

Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza

Asunto:

" INFORME DE EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y
PRESPUESTARIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
PROYECTO: DONACIÓN PLUSPETROL 2024"

Elaborado por:

Mgs. Elizabeth Granda
PROFESIONAL DE PROYECTO

MAYO 2025

Introducción

- De acuerdo a la Ordenanza No. 121 “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”, se estableció la Alineación de Objetivos y Metas del PDOT Provincial al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde el Patronato de Servicio Social de Pastaza busca cumplir el objeto Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza, mediante el proyecto Centro de Salud Tipo B del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza; Componente Sociocultural en el cual el componente Socio Cultural se establece Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza a través de disminuir el porcentaje de violencia de la mujer en todas sus formas, en la provincia de Pastaza; y disminuir el porcentaje de desnutrición crónica infantil en la provincia de Pastaza.
- Con fecha 10 de junio 2024 conforme Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-4457-M, la Sra. Directora del PPSSPz, se conformidad al Documento No. PPSSPZ-CNEI-2024-0265-M, suscrito por la Responsable de Cooperación Nacional e Internacional, mismo que en la parte pertinente refiere: “...Procedo a formalizar el envío de la transferencia de recursos por parte de PLUSPETROL. Adjunto a este correo, encontrará la documentación pertinente que respalda la acreditación de fondos a las cuentas del Patronato de BanEcuador, efectuada el 30 de mayo de 2024. Se adjunta la carta de aceptación de recursos, el correo electrónico recibido con el comprobante de la transferencia de PLUSPETROL con fecha del 29 de mayo de 2024, así como una captura de pantalla de los movimientos bancarios de la cuenta del Patronato correspondientes al día 30 de mayo de 2024. Para proceder con el trámite correspondiente, solicitamos delegar a la Profesional de CSTB la compra de las raciones alimenticias destinadas a las familias del sector, según el listado remitido a la trabajadora social del proyecto ASTD...” Conforme estos antecedentes la Sra. la Sra. Directora del PPSSPz solicita a mi persona en calidad de Profesional del CSTB “...realizar el POA para la compra de raciones e iniciar con su ejecución...”
- En atención al Memorando Nro. PPSSPZ-PLAN-2025-1178-M, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art. 3 de la Ordenanza reformativa Nro. 95 que regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial, y el Art. 10 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se emite la información correspondiente al cumplimiento de metas del proyecto Con fecha 28 de Junio 2024, según Memorando Nro. PPSSPZ-PTD-2024-4322-M, Trabajadora Social del Proyecto Techo Digno realiza la entrega de entrega del Informe Técnico de Trabajo Social, en el cual se recomienda realizar “... la entrega de manera mensual durante 6 meses (julio - diciembre 2024) de 29 Raciones de Alimentos a 25 familias identificadas en la parroquia El Triunfo en los sectores de La Independencia, Colonia Bolívar y Cabecera parroquial, que se encuentran en situación de vulnerabilidad con la finalidad de apalear el

desabastecimiento que sufren estas familias de escasos recursos económicos, así mejorar su calidad de vida. Con fecha 01 de abril 2024, la Dra. Sayuri Manzano Salazar NUTRICIONISTA DISTRITO 16D01, remite a la Sra. Presidenta del PPSSP, la validación del listado de productos de primera necesidad que se recomienda debe contener una ración alimenticia con su respectivo gramaje.1.

Cumplimiento De La Ejecución Programática:

1. 1 Objetivo del Plan de Desarrollo: Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.

- **Competencias Asociadas:**

- Tipo de Competencia: Artículo 41 del COOTAD – Funciones/ Ordenanza 95 GADPPz
- Descripción de la Competencia: g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias

2. 2 Objetivo General del Proyecto:

Mejorar el estado de salud nutricional de las personas en situación de vulnerabilidad que se encuentran en el área de influencia de la empresa PLUSPETROL de la parroquia El Triunfo, de la Provincia de Pastaza.

- **Meta del Plan Operativo Anual (POA):**

- Número de Meta: 1
- Descripción de la Meta: Al 2024, se realizará la donación de aproximadamente 172 ayudas emergentes, a personas en situación de vulnerabilidad que se encuentran en el área de influencia de la empresa PLUSPETROL de la parroquia El Triunfo, de la Provincia de Pastaza.
- Indicador de la Meta: Número ayudas emergentes

- **Resultados Obtenidos:**

- Meta
- Total Planificado: 172
- Total Cumplido: 172

- **Gestión por Meta:**

Meta: Se realizó adquisición raciones alimenticias, a fin de mejorar el estado de salud nutricional de las personas en situación de vulnerabilidad que se encuentran en el área de influencia de la empresa de la parroquia El Triunfo. Estas Distribuir raciones de alimentos de forma mensual (julio –diciembre 2024), según la disponibilidad financiera.

- **Aporte al Logro del Plan de Desarrollo:**

Meta: Esta meta contribuye significativamente al cumplimiento del Plan de Desarrollo, mediante la implementación del proyecto del Centro de Salud Tipo B, desarrollado en convenio con PLUSPETROL. A través de este proyecto, se entregaron 172 ayudas sociales emergentes, como raciones alimenticias, dirigidas a los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.

Estas acciones permiten atender de manera inmediata y efectiva situaciones de vulnerabilidad, emergencia o crisis, garantizando apoyo humanitario a personas y familias en condiciones críticas. De esta forma, se refuerza el enfoque de inclusión social y atención prioritaria a los sectores más necesitados, mejorando el estado nutricional y la calidad de vida de la población vulnerable del área de influencia de la empresa, especialmente en la parroquia El Triunfo.

2. Cumplimiento De La Ejecución Presupuestaria:

2.1. TIPO: PROYECTO

2.2 DESCRIPCIÓN: DONACIÓN PLUSPETROL 2024

2.3 PRESUPUESTO PLANIFICADO INICIAL: \$4.132,50

2.4 PRESUPUESTO PLANIFICADO FINAL: \$4.132,50

2.5 PRESUPUESTO EJECUTADO: \$4.091,88

2.6 CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN: 99,02%

Conclusiones

- Se alcanzó un cumplimiento del 100,00% en la Meta, gracias a la alianza estratégica implementadas con la Empresa PLUSPETROL. Estas permitieron mejorar el estado de salud nutricional de las personas en situación de vulnerabilidad que se encuentran en el área de influencia de la empresa de la parroquia El Triunfo.
- Adicionalmente, se logró un cumplimiento del 99,02% del presupuesto total, ejecutando los procesos de compra conforme a lo establecido en el POA DONACIÓN PLUSPETROL 2024, garantizando la eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos públicos.



ELABORADO POR:	REVISADO Y APROBADO POR:
Mgs. Elizabeth Granda PROFESIONAL DEL PROYECTO	Mgs. Diego Gómez COORDINADOR DE PROYECTOS